

Zapotillo, 13 de Diciembre del 2012

Señor
Humberto Rogel.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "MOTOTAXIS LAS PALMERAS
MOTOTAXPAL S.A"
Ciudad.-

De mi especial consideración
Marina Esperanza Córdova Vera de estado civil casado; de nacionalidad
ecuatoriana, con cédula número 1103928329 por los derechos que representa
a la señora ADRIANA DE LOS ANGELES POGO LOAYZA con cédula número
0700793235 ante usted en forma comedia compareceremos y decimos:

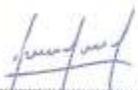
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 189 de la Ley de Compañías me
permite comunicarle, que por convenir a nuestros intereses procedemos a
realizar la cesión de tres acciones en la COMPAÑIA "MOTOTAXIS LAS
PALMERAS MOTOTAXPAL S.A" en calidad de accionistas de dicha
Compañía, cesión que la realizamos el día 13 de diciembre del año 2012 a
favor del señor EDISON FERNANDO CARREÑO GONZAGA con cédula
número 1105144651

Aclarando que el tipo de inversión que hace el nuevo accionista es NACIONAL

Por lo expuesto le pedimos se digne solicitar la inscripción de la cesión hecha a
favor del señor, EDISON FERNANDO CARREÑO GONZAGA en el Registro a
cargo de la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se digne dar a la presente le antelamos nuestros debidos
agradecimientos.


Marina Esperanza Córdova V.
CEDENTE


Edison Fernando Carreño G.
CESIONARIO

Zapotillo, 02 de octubre del 2014

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LA PROVINCIA DE LOJA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Juan Carlos Bustamante Rivera , en calidad de Gerente General de la COMPAÑIA DE MOTOTAXIS LAS PALMERASMOTOTAXPAL S.A" ante usted comparezco y manifiesto que en la compañía se ha realizado la transferencia de tres acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Adriana de los Ángeles	Edison Fernando	tres	Trece dólares	Nacional
Pogo Loayza	Carreño Gonzaga	Valor Nominal	Valor total A/S	
CC. 0700793235	CC. 1105144651	Trece Dólares	Treinta y nueve dólares	

Dejo constancia q la presente transferencia de acciones se halla inscrita en el libro de acciones y accionistas, con fecha 13 de Diciembre del 2012 de esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en el art 189 a la ley de compañías.

Atentamente.

f. 

Juan Carlos Bustamante Rivera

GERENTE GENERAL



NÚMERO QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO. _____

APODERAMIENTO. _____

En Villacarrillo (Jaén), a doce de septiem-
bre de dos mil once. _____

Ante mí, INMACULADA VILAR RODRIGUEZ, Notario
del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con
residencia en Villacarrillo, _____

COMPARECE: _____

EUROPA



NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO

D^a. Inmaculada Vilar Rodríguez

La Feria, 3 Bajo Izq.

23300 VILLACARRILLO (Jaén)

Tel.: 953 45 45 05 - Fax: 953 45 45 04



INMACULADA VILAR RODRÍGUEZ
Notario
C/ La Feria, 5 Bajo
23300 Villacarrillo (Jaén)
Tlf. 953 454 505

NÚMERO QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO. _____

APODERAMIENTO. _____

En Villacarrillo (Jaén), a doce de septiem-
bre de dos mil once. _____

Ante mí, INMACULADA VILAR RODRIGUEZ, Notario
del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con
residencia en Villacarrillo. _____

COMPARECE: _____

DOÑA ADRIANA DE LOS ÁNGELES POGO LOAYZA, ma-
yor de edad, ama de casa, divorciada, de
nacionalidad y residencia española, vecina de
Madrid, C.P. 28003, domiciliada en Paseo San
Francisco de Sales, 32, 4º-izquierda, con
D.N.I./N.I.F. 06.011.808-E. _____

INTERVIENE: En su propio nombre y dere-
cho. _____

Identifico a la señora compareciente por su
reseñado documento nacional de identidad, y
tiene a mi juicio **capacidad** suficiente para
otorgar esta escritura al principio califica-

de. _____

~~DISPOSICIONES~~

La señora compareciente confiere poder especial, tan amplio y bastante como en Derecho se requiera y fuera menester, a favor de su DOÑA MARINA-ESPERANZA CÓRDOVA VERA, mayor de edad, casada, de nacionalidad y residencia ecuatoriana, vecina de Zapotillo (Loja), con Cédula de Identidad número 110392832-9, para que en su nombre y representación, ejercite las siguientes, _____

~~FACULTADES:~~

1).- Vender o transmitir, por cualquier título, todos o alguno de los cupos, acciones o participaciones sociales que pertenezcan a la poderdante en la Compañía "MOTO TAXI LAS PALMERAS, S.A." (MOTOPAXPAL), Resolución 003-CJ-01-2011-ANT, a la persona o personas, tanto físicas como jurídicas, que tenga por conveniente y por el precio, pactos y condiciones que libremente disponga. _____

2).- Firmar al efecto cuantos documentos públicos o privados fueren necesarios para el cumplimiento de todas y cada una de las facultades.



tades conferidas. _____

OTORGAMIENTO

Hago a la señora compareciente las reservas y advertencias legales correspondientes, en especial las de apostillar el presente poder. _____

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1.999, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Orden del Ministerio de Justicia 484/2003, por la que se crean los ficheros con datos personales de la profesión notarial, quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos personales al fichero de gestión y administración de la Notaria titularidad del Notario autorizante de esta escritura y al fichero de Protocolo y documentación notarial de la Dirección General de los Registros y del Notariado. Sus datos se conservarán en la notaria de forma confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de la presente es-

critura, su facturación y el seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Ud. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de ambos ficheros en la siguiente dirección: calle La Feria, 3 Bajo, 23300 Villacarrillo (Jaén)._____

Leo esta escritura reglamentariamente a la señora compareciente y enterada, según dice, de su contenido, tras advertirle del derecho que tienen a leerlo por sí, al que renuncian, la acepta y firma._____

AUTORIZACIÓN

Doy fe de haber identificado a la señora compareciente por su reseñado documento nacional de identidad, que tiene a mi juicio capacidad y legitimación suficientes, que el consentimiento ha sido libremente prestado, que este otorgamiento se adecua a la legislación y a la voluntad debidamente informada de la otorgante y, en general, del contenido de este instrumento público, que ha quedado extendido en un total de tres folios de papel exclusivo timbrado y exclusivo para documentos notaria

D
Número
Honora

AM7258350

1/2011

les, numerados correlativamente y en orden inverso al presente, yo, Notario, doy fe. _____

Está la firma de la compareciente. Están el signo, la firma, la rúbrica, y el sello de la Notario autorizante. _____

ES COPIA de su original, que obra en mi protocolo corriente de instrumentos públicos (bajo número y la extensión al principio expresados). Y yo, el Notario autorizante del mismo, la expido para LA PODERDANTE, en Villacarrillo (Jaén), A DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, en TRES folios timbrados de papel y exclusivo notarial correlativos en orden inverso al presente. Doy fe. _____

DOCUMENTO SIN CUANTIA
Números: 1,4.1
Honorarios: 39,07



[Handwritten signature]